

AJDIP/268-2022

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
54-2022	06-12-2022	SJD / DEPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Procede el Sr. Edwin Cantillo Espinoza, miembro Director de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, a presentar oficio MSP-DMSP-DVUE-DSNG-EGN-0336-2022, por medio del cual se remite Informe administrativo de actuación policial en Colorado de Abangares.

2-Que en el informe de referencia se detalla con exactitud una serie de hechos ocurridos el día 28 de noviembre del 2022, en la comunidad de Colorado de Abangares, en el marco de un operativo realizado por parte de las autoridades de Guardacostas y de Fuerza Pública, con el fin de realizar operativos respecto de los artes de pesca ubicadas en las embarcaciones y en la zona pública, y proceder con la incautación de aquellas que sean consideradas como ilegales.

3-Que en el desarrollo del operativo se presenta una gresca entre ciudadanos de la comunidad y las autoridades policiales, dando como resultado la agresión física y verbal a varios de los oficiales.

4-Que en el informe de referencia se plantea solicitud a la Junta Directiva del INCOPECSA, con el fin de que desde este órgano colegiado se proceda a tomar las acciones que se considere necesario para contar con los estatutos constitutivos de las diferentes Asociaciones de pescadores del Golfo de Nicoya.

5-Que una vez analizado y discutido lo expuesto por el señor Edwin Cantillo Espinoza, y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Solicitar a las diferentes Asociaciones de pescadores del Golfo de Nicoya, se proceda con la remisión de sus Estatutos de constitución, así como, las listas de agremiados que las componen, iniciando en primer lugar con la Asociación de Pescadores de Colorado de Abangares, dado la situación expuesta; para lo cual se comisiona al Departamento de Extensión Pesquera y Acuicola del INCOPECSA, con el fin de que desde este Departamento se proceda con los trámites que corresponda para remitir las solicitudes formales a las distintas Asociaciones.

2-Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA